

PODER DE ABOGADO

LAURA GARCÍA, persona mayor de edad, domiciliada y residenciada en la ciudad de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.088.319.648, en mi calidad de representante legal de la sociedad SPACE FOREVER S.A.S., con NIT No. 901.241.600 otorgo poder especial, amplio y suficiente a DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ QUINTERO, mayor de edad, domiciliado y residenciado en la ciudad de Bogotá D. C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.400.379 de Ibagué, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No.146.142 del C. S. de la J., para que presente la solicitud de registro de la marca MUSEO DE LA MÚSICA COLOMBIANA en la Clase 41 Internacional.

Mi apoderado queda facultado para obtener certificados, presentar recursos, desistir de derechos concedidos o en procesos de concesión, sustituir, recibir toda clase de documentos y en general, para efectuar todos los pasos necesarios y tomar las medidas conducentes para el resguardo de nuestros intereses, con todas las facultades legales necesarias.

Del Señor director,



LAURA GARCÍA
C. C. No. . 1.088.319.648
SPACE FOREVER S.A.S.
NIT No. 901.241.600